



Escuela Lacaniana
de Psicoanálisis
del Campo Freudiano

COMUNICADO DE PRESIDENCIA

COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA ELP

Queridos Colegas

El 29 de junio de 2021 fue presentado en el consejo de ministros del Gobierno de España, el anteproyecto de la ley conocida como Ley Trans.

El Consejo de la Escuela junto con el Patronato de la FCPOL había ya orientado el plan de acción de la FCPOL, para los años 2021-2022, al estudio clínico y epistémico de la cuestión Trans, consagrande la serie de las III Conferencias Jacques Lacan a la cuestión de *La elección del sexo*. Tomando muy en serio las consecuencias posibles de dicha ley (su empuje a la forclusión del inconsciente) y con el aliento recibido por la iniciativa de Jacques-Alain Miller, de nombrar el 2021 *Año Trans*, constituyó un taller clínico y una Comisión de seguimiento sobre dicha ley. Las conclusiones de estos trabajos fueron elaboradas por Laurent Dupont^[1] y servirán de orientación para el conjunto de la AMP, tal como transmitió Pierre-Gilles Gueguen -miembro del Consejo de la AMP, encargado de la secretaría para la cuestión trans-, en las II Jornadas de la FCPOL, celebradas el mes de junio pasado en Zaragoza.

Asimismo, para hacer escuchar la posición de la Escuela fue elaborado y presentado por la Comisión de seguimiento de la ley Trans de la FCPOL, el documento de “Alegaciones y propuestas al *Anteproyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI*”, al Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, en el mes de agosto del año 2021. El documento fue enviado también a los portavoces de los Grupos políticos en el Congreso de los Diputados. A esto siguió un periodo de colaboración con colegas franceses de la ECF en la elaboración de su propuesta de enmiendas a la ley sobre regulación de las Terapias de Conversión, que fueron elevadas al Senado francés y posibilitaron una modificación legal favorable a la posición del psicoanálisis. En ese momento fuimos invitados a participar en la Asamblea de la ECF.

El trabajo en el Taller sobre Transexualidades y las II Jornadas de la FCPOL, permitieron un trabajo en intensidad y abrir el diálogo con personas de otros discursos y otras disciplinas concernidos por el tema. La puesta en marcha de ELP TV y la orientación Año Trans han mantenido esta trayectoria.

El Consejo de la ELP, prosiguiendo con la orientación de Angelina Harari, durante su presidencia de la AMP, de reintroducir la cuestión Trans, desde la FCPOL, a la Escuela, decidió^[2] mantener la Comisión de seguimiento de la ley Trans de la FCPOL y crear y articular con esta comisión el *Observatorio Trans*, en el seno de la Escuela.

El Observatorio Trans ha permanecido atento a la tramitación de la ley en el Congreso y el Senado, después de la aprobación por el Consejo de Ministros del envío de la Ley a estos dos órganos.

Finalmente, y tras la entrada del Proyecto de Ley en el Congreso de los Diputados, el Observatorio y la Comisión han realizado un trabajo de recopilación de nuevas informaciones sobre diversos procesos judiciales en el ámbito Internacional y sobre investigaciones e iniciativas que diversos sistemas de salud en Francia, Gran Bretaña, Suecia y otros países están llevando a cabo. Con estos materiales se ha redactado una *Adenda* al documento de alegaciones a partir de la lectura del Proyecto de Ley definitivo.

Esta Adenda ha sido remitida el pasado lunes día 3 de octubre de 2022, a la Comisión de Igualdad del Congreso y a varios Diputados y Senadores que se han interesado en dicho trabajo.

Ambos documentos se incluyen en este comunicado para su conocimiento por los miembros de la Escuela.

- [Documento de Alegaciones](#)
- [Adenda](#)

Cordialmente
Félix Rueda
Presidente de la ELP
Bilbao 5 de octubre de 2022

[1] <https://fcpol.org/introduccion-a-la-ultima-reunion-del-taller-clinico-sobre-la-problematika-trans-de-la-fcpol-4-de-mayo-de-202/>

[2] 26 # COMUNICADO DEL CONSEJO DE LA ELP